Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que el pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de enero de 2017, ha aprobado, con carácter provisional, la modificación de la Ordenanza que a continuación se relaciona, en lo referente a los preceptos y normas que se detallan en el texto provisional redactado al efecto.

Dicho expediente queda sometido al trámite de información pública en la Intervención Municipal, por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, dentro del cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido el plazo de exposición pública, este acuerdo provisional quedará elevado automáticamente a definitivo, en el supuesto de que no se hubiera presentado ninguna alegación o reclamación, por lo que, en previsión de tal circunstancia, se expone a continuación el texto íntegro de la modificación de la Ordenanza aprobada por el citado acuerdo municipal:

ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR ENTRADA Y UTILIZACIÓN DEL TEATRO-AUDITORIO MUNICIPAL, MUSEO DE CIENCIAS NATURALES, PLAZA DE TOROS MUNICIPAL DE LOS YÉBENES Y OTROS LOCALES MUNICIPALES

"Artículo 5.- Cuantías:

Las cuantías de los derechos a percibir por el precio público serán las siguientes:

I).- Precio público por entradas al Teatro-Auditorio Municipal:

1.- El precio público de las entradas a las actividades, representaciones o eventos queda establecido conforme a las siguientes tarifas, atendiendo a la política municipal de promoción y difusión de la cultura en el término municipal:

Espectáculo según caché	Precio entrada adultos	Precio entrada niños	Precio con carné joven y jubilados
Espectáculos con caché hasta 1.500,00 euros	3,00 euros	2,00 euros	2,00 euros
Espectáculos con caché de 1.501,00 a 3.000,00 euros	6,00 euros	4,00 euros	4,00 euros
Espectáculos con caché de 3.001,00 a 6.000,00 euros	8,00 euros	5,00 euros	5,00 euros
Abonos	Variables según las características de la temporada		

2.- Por encima de estos valores de contratación, o cuando existan razones socioculturales o artísticas que lo aconsejen, la Concejalía de Cultura elevará la correspondiente propuesta de precio de entradas a la Junta de Gobierno.

3.- Los espectáculos que no tengan caché de contratación por tratarse de actuaciones subvencionadas al cien por cien, así como los espectáculos de agrupaciones municipales, tendrán un precio de 2,00 euros.

4.- Cuando se trate de un espectáculo que actué por el sistema de porcentaje en taquilla, la Concejalía de Cultura elevará igualmente propuesta a la Junta de Gobierno detallando las condiciones de porcentaje y el precio de la entrada.

5.- Los espectáculos organizados por la Comisión de Festejos, para las diferentes festividades, que tengan lugar en el teatro, no estarán sometidos a la presente ordenanza.

6.- Las sesiones cinematográficas tendrán un precio general de 3,00 euros.

II).- Precio público por entradas al Museo de Ciencias Naturales:

El precio público de las entradas al Museo de Ciencias Naturales habilitado dentro del edificio del Teatro-Auditorio Municipal de Los Yébenes queda establecido conforme a las siguientes tarifas:

- Precio de la entrada general, 2,50 euros.
- Precio de entrada general más visita guiada, 3,00 euros.
- Precio de entrada general más visita guiada más taller didáctico (menos de 15 personas), 4,00 euros.
- Precio de entrada para grupos (más de 15 personas), 1,00 euro/persona.
- Precio de entrada para grupos más visita guiada (+ de 15 personas) 2,00 euros.
- Precio de entrada para grupos más visita guiada más taller didáctico (más de 15 personas), 3,00 euros.
- Precio de entrada reducida (jubilados, parados, carnet joven, niños y personas con carnet de familia numerosa), 2,00 euros.

Se aplicará descuento del 20% sobre el precio de la entrada elegida para visitantes que acrediten la tenencia de otra entrada de cualquier museo de la localidad del mismo día.

III).- Se establece un bono social, válido para las entradas a los espectáculos del Teatro-Auditorio y al Museo de Ciencias Naturales, con un precio de 1,00 euro por persona y entrada, destinado a aquellas personas cuyas especiales condiciones económicas, sociales y familiares les hagan acreedores de un carnet específico expedido por los Servicios Municipales de Cultura, a propuesta de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Yébenes.

Código de verificación: 2017.00000506
Puede realizar la verificación del documento en http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp

IV.- Precio público por la utilización privativa mediante cesión del Teatro-Auditorio y la plaza de Toros Municipal:

El precio público por la utilización del Teatro-Auditorio y Plaza de Toros Municipal queda establecido con arreglo a las siguientes tarifas:

1).- Para Entidades o Asociaciones sin ánimo de lucro empadronadas o con sede social en Los Yébenes:

- Por cada día de ensayo, montaje, desmontaje y salida de atrezzo en distinto día al de la función: 80,00 euros.
- Por cada día de función: 125,00 euros.

2).- Para personas o Entidades con fines lucrativos, empadronadas o con sede social en Los Yébenes:

- Por cada día de ensayo, montaje, desmontaje y salida de atrezzo en distinto día al de la función: 100,00 euros.
- Por cada día de función: 250,00 euros.

3).- Para otras Entidades o Asociaciones sin ánimo de lucro:

- Por cada día de ensayo, montaje, desmontaje y salida de atrezzo en distinto día al de la función: 80,00 euros.
- Por cada día de función: 150,00 euros.

4).- Para otras personas o Entidades con fines lucrativos:

- Por cada día de ensayo, montaje, desmontaje y salida de atrezzo en distinto día al de la solicitud de personas o entidades que promuevan actividades con fines lucrativos o interés particular, por actividades continuadas en el tiempo será el siguiente:
- Por cada mes de uso: 120,00 euros.

Los Yébenes 25 de enero de 2017.-El Alcalde, Anastasio Priego Rodríguez.

N.º I.- 506

Código de verificación: **2017.00000506**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**